

258552

1a



258552

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña en solicitud de
una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS,
en ESPAÑA, a favor de D. FRANCISCO HERNANDEZ
MENADAS, de nacionalidad española, residente
en Calamocha (Teruel), Ramón y Cajal, 96, por
"MAQUINA VIBRADORA PARA LA FABRICACION DE
VICUITAS".-----

258552



- 2 -

Como expresa su enunciado, se refiere la presente solicitud a una máquina vibradora para la fabricación de viguetas, construída mediante una simplificada y eficaz concatenación de elementos que permiten su fácil manipulado y transporte a

5.- fin de lograr un vibrado perfecto en viguetas de variados tamaños al mismo pié de la obra.

En ella se han eliminado las correas trapezoidales y otros elementos que encarecen la fabricación del aparato, sin perjuicio de obtener un gran rendimiento y una capacidad de su-

10.- peración en el trabajo con relación a otras máquinas actualmente en el mercado, poseyendo sobre las mismas la ventaja de alcanzar un superior resultado en cuanto a rapidez de maniobra y perfección del vibrado, siendo de destacar la rapidez con que puede efectuarse el montaje y desmontaje sobre el molde

15.- de viga que ha de ser trabajado.

Todos estos beneficios y otros que podrán deducirse en la lectura de la presente memoria determinan la correspondiente solicitud de registro del objeto en cuestión bajo la modalidad de PATENTE DE INVENCIÓN a fin de obtener la explotación exclusiva en toda España en la forma y condiciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20.-

Seguidamente se hará una descripción del aparato en cuestión, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que al efecto se acompañan y en los que, a simple título de ejemplo no limitativo, se representa una forma preferente de realización.

25.-

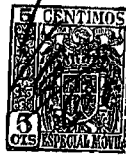
En dichos planos:

La fig. 1ª- enseña una vista en alzado lateral de la máquina preconizada.

30.- La fig. 2ª- ofrece la misma vista en corte longitudinal y

La Fig. 3ª- presenta un corte transversal, donde se muestra su adaptación sobre el molde de la vigueta.

Conforme al ejemplo aludido, sobre un bastidor-base en plancha de hierro(1), de 5 mm. de espesor, por 80 cm. de largo y 22 de an-



258552

- 35.-- cho, yan montadas y equidistantemente situadas dos soportes-car-
casas(2), de hierro fundido y de características idénticas, don-
de a altura conveniente han sido previstos unos cojinetes a
bolas(3) que sirven de alojamiento a los extremos de un eje
excéntrico de acero(4), uno de los cuales queda prolongado para,
40.-- mediante casquillo(5), ser unido al eje de un motor eléctrico
(6), con potencia de 1 HP. y con unas 3.000 r.p.m. y obtener
así el movimiento vibratorio necesario.
El bastidor-base(1) tiene uno de sus costados(7) rebatido hacia
abajo en toda su longitud, a modo de U, para enganchar sobre el
45.-- reborde superior del molde de vigueta, mientras que en el opues-
to un par de palancas gemelas(8-8'), convenientemente distan-
cias, efectúan igual presión en el reborde contrario mediante
su terminal acodado(10) al ser impulsado por la acción que en
el extremo opuesto ejerce un contrapeso-mango(11), sirviendo ta-
50.-- les palancas(8-8') como medio de sujeción y apertura para
adaptación del molde de vigueta a la máquina, la cual está dota-
da de una carcasa(12), de forma adecuada, unida al bastidor-base
(1) con destino a proteger todo el mecanismo.
La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables, y, en
55.-- general, todo cuanto sea necesario o secundario, en tanto no al-
tere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

N O T A

- 60.-- Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención
se reivindican como de novedad y propiedad las característi-
cas siguientes:
1ª.-Máquina vibradora para la fabricación de viguetas, caracte-
rizada por comprender un bastidor-base de espesor, anchura y
longitud convenientes, sobre el cual quedan fijadas equidistan-
tamente dos soportes-carcasas de iguales proporciones que, a la
65.-- altura conveniente, comportan unos cojinetes a bolas donde que-
dan alojados los extremos de un eje excéntrico, uno de los cuales
está prolongado suficientemente para unirse, mediante un casqui-



258552

- 4 -

- 70.- llo, al eje de un motor eléctrico de potencia adecuada para conseguir las revoluciones que requiera el movimiento vibratorio del aludido eje excéntrico.
- 75.- 2ª.- Máquina vibradora para la fabricación de viguetas caracterizada, según la reivindicación primera, porque el bastidor-base tiene uno de sus costados mayores rebatido inferiormente en toda su longitud, en forma de U, para engarfiar el reborde superior del molde de viguetas mientras que en el opuesto dos palancas gemelas, debidamente distancias, verifican idéntica presión sobre el borde contrario merced a la terminación acodada que poseen inferiormente, cuando éste tiende a elevarse por razón de la acción contraria que ejercen los mangos-contrapesos previstos en dichas palancas, las cuales ofician como medios de apertura y cierre en la operación de inmovilizar el molde de vigueta a la máquina que, para protección de su mecanismo, posee una carcasa en su parte superior, de configuración y proporciones adecuadas, con asiento y sujeción al bastidor-soporte.
- 80.- 3ª.- MAQUINA VIBRADORA PARA LA FABRICACION DE VIGUETAS. Todo según consta en la precedente Memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas y a título de ejemplo se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.
- 85.-
- 90.- Madrid, 1º de junio de 1960
- El Agente Oficial,



Fig-1

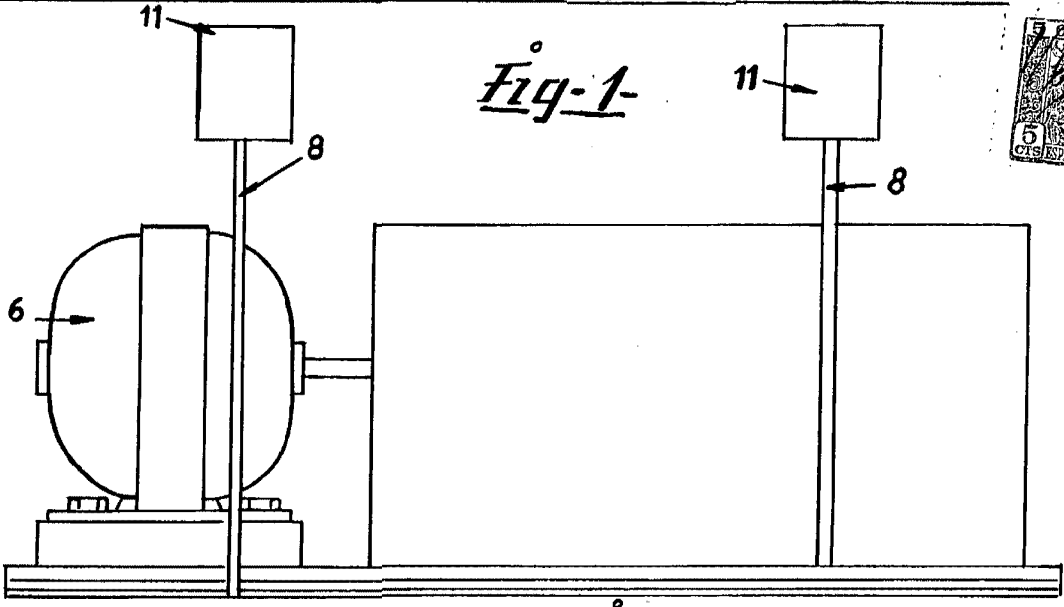


Fig-2

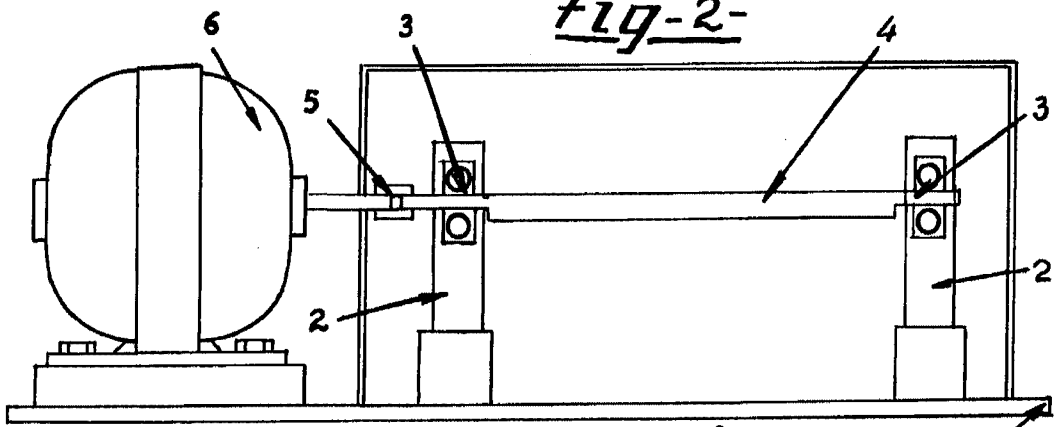
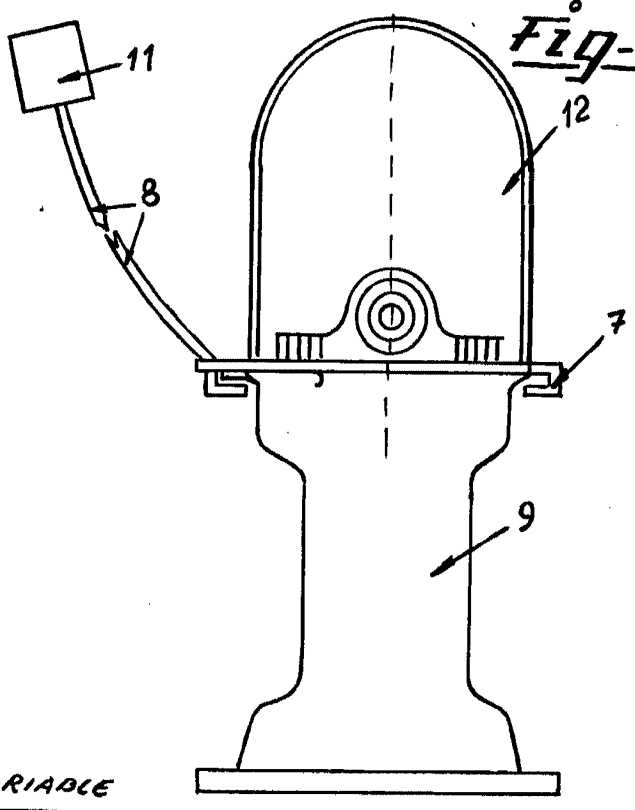


Fig-3



MADRID MAYO 1960

ESCALA VARIABLE